



## Presentación

De acuerdo con las negociaciones mantenidas con Mapfre, hemos obtenido un producto que garantiza la cobertura de la contingencia por muerte o invalidez de los trabajadores y alumnos de la U.P.M., así como los familiares directos de los trabajadores. Por lo tanto las personas a las que va dirigido deberán tener la condición de trabajador de la misma, así como familiares directos o alumnos que realizan estudios en cualquiera de los centros adheridos a la U.P.M.

En el caso del fallecimiento o invalidez de alguno de los trabajadores y/o estudiantes adheridos al seguro que provoca, además de la importante pérdida personal, un perjuicio patrimonial, a los beneficiarios designados se les garantizará el capital establecido en su solicitud a la compañía inmediatamente después de producirse la contingencia del fallecimiento o invalidez absoluta y permanente del asegurado, cualquiera que sea la causa del mismo.

Por todo ello la **UPM**, en colaboración con nuestro mediador **Segurinver, S.L.** y **MAPFRE VIDA, S.A.** le presenta el seguro **VIDA-UPM**.

- **Fallecimiento:** Si el asegurado fallece con anterioridad al vencimiento del contrato se abonará al beneficiario el capital asegurado para resarcir la pérdida económica ocasionada por el siniestro.
- **Invalidez:** Si el asegurado sufre una Invalidez Absoluta y Permanente se abonará al asegurado un capital igual al de fallecimiento.

## Condiciones

- Tarifa de primas reducida entre un 20-30 % sobre la contratación directa en Oficina.
- Contratación por duración anual, renovable tácitamente por periodos de un año coincidiendo la renovación de todo el colectivo 01/09/15
- Módulos de capital asegurado de 30.000 €/ 60.000 €/ 90.000 €/120.000 €
- Límite de edad de contratación: 65 años.
- Recibos individuales, por lo que es obligatorio el nº de NIF y la cuenta corriente de cada asegurado.

## Como contratar

Rellenar el boletín de adhesión y enviarlo a la Sección de Acción Social, por correo electrónico ([accion.social@upm.es](mailto:accion.social@upm.es)) o por correo ordinario.

